

Quito, 22 de Octubre de 2020

Señor
Peter Jordanov Ignatov
Presente.

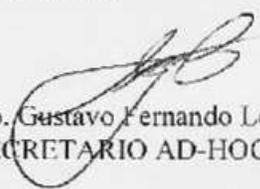
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGRISEC ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo un gran acierto al elegirle PRESIDENTE de la compañía por un periodo de DOS AÑOS, con todos los deberes y obligaciones inherentes a su cargo de conformidad con la Ley de Compañías y su Reglamento, así como los estatutos de la Compañía. Al Presidente le corresponderá Reemplazar al Gerente General, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste, con todas las atribuciones que a él le asisten.

La Compañía de AGRISEC ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de agosto del 2008 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.Q.II.004026 de 29 de septiembre de 2008 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 08 de octubre del 2008.

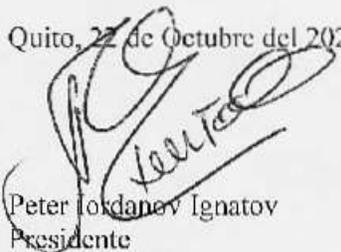
Este particular pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes y se servirá sentar la razón y aceptación al pie del presente nombramiento.

Atentamente;


Ab. Gustavo Fernando López Castillo
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía AGRISEC ECUADOR S.A.

Quito, 22 de Octubre del 2020


Peter Jordanov Ignatov
Presidente
C.I. 171321663-6

TRÁMITE NÚMERO: 43018

9947558MBIASTF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35476
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16977
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRISEC ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IGNATOV PETER IORDANOV
IDENTIFICACIÓN	1713216636
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 3668 DE 08/10/2008 NOT. 28 DE 14/08/2008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103